

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería un mes Pesetas 1'50
Provincia trimestre 5'00
Extranjero 9'50

NUMERO SUETO 5 CENTIMOS
Vendedores: 25 ejemplares 75 centimos

En 1ª plana, línea Pesetas 0'50
En 2ª y 4ª 0'30
En 3ª 0'20

Noticias y comunicados a precios convencionales
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.

DIRECTOR: RODOLFO VIÑAS AROS

Año VI.

Almería.—Viernes 19 de Febrero de 1915

Núm. 1.603

La crisis obrera

El peor de los peligros

Cualquiera que vea desde lejos como se desenvuelve la vida en la provincia, hablará de nuestra crisis como de una cosa imprevista, que ha llegado a apoderarse de nosotros por sorpresa. La crisis, ha llegado, lenta y ruidosamente, para avisarnos, como si tuviera interés en despertar nuestras energías y en concitarlas contra ella misma. No le valieron sus buenos propósitos. Nadie se movió de su sitio y la crisis, estendiéndose por los caseríos por los campos y por las ciudades impulsada acaso, por nosotros mismos, ya que fuimos indiferentes a sus avisos. Hoy, sentimos sus efectos abrumadores y aún no hemos caído en la cuenta de que necesitamos coaligarnos contra ella, porque se trata de un enemigo, que a todos por igual perjudica.

Las gentes están desorientadas. Cada vez que se lanza una idea, que es como un rayo de luz en las tinieblas, o como una semilla en el suelo, los descreídos, los que han perdido la fé en la colectividad o los que no la tuvieron jamás, cierran los ojos para no ver la luz, o llevan la semilla al pedregal para que no fructifique. No lo hacen con la insana intención de hacer el mal, no; lo hacen porque son incapaces de estudiar las soluciones que se les ofrecen, o porque sienten aversión y esto es lo mas grave, a unir su voluntad con la voluntad ajena.

Existe una división honda entre los hombres, no solo ocasionada por las ideas, sino por los mismos hombres; no es que se odien los liberales y los conservadores tan solo; se odian lo fulanitas y los zutanistas. En la capital existe odio, representa grandes grupos: en los pueblos es mas grave aún; se divide en pequeños grupos de dos o tres o cinco hombres. Es como si una inmensa mayoría, no pudiera pensar, ni decidir, ni accionar, sin la voluntad directora de unos cuantos.

Por esta causa no pueden fructificar las ideas salvadoras, las aspiraciones comunes. A su paso, salen los criterios restringidos, las oposiciones sistemáticas, las dudas eternas... Cuando la provincia agoniza, cuando el mal se extiende por todas partes y se estremecen los pueblos como ahora sucede, todos esos grupitos se sienten desorientados. ¿A quien obedecer? ¿Donde habrán de inclinarse? ¿Quien responde de que el movimiento colectivo inicie, no lleve en las entrañas las violencias políticas?

Pobres gentes, de cerebros obtusos, que necesitan llevar un lazarillo para andar por los caminos de la vida, y que apenas si saben escogerlo para no caer al suelo a cada paso. Son ellos, precisamente los que dieron lugar a que la crisis se adueñara de sus campos y de sus pueblos, porque cerraron las puertas a toda idea de regeneración colectiva, y las abrieron de par en par para que entraran por ella con la ignorancia, el hambre y la desesperación.

Tantas veces como se necesitan sus esfuerzos para redimir a la provincia, nos tropezaremos con los mismos obstáculos; no podremos dirigirnos a los pueblos buscando su alma y su voluntad; en cada pueblo, hay un depositario un amo, un jefe, un ser superior, o varios, que no suelen ser ni los mas buenos, ni los mas sabios y que son los únicos autorizados para hablar en su nombre. Y estos amos o jefes, con muy raras excepciones, están convencidos de que la única política salvadora, es la del silencio, la del buen acomodo con el poder central, la del servilismo. que en su verdadera acepción, es la política caqui.

No es el peligro mas grave, para la provincia, la crisis que nos agobia, no; el peligro es la política menuda, de rencores y venganzas; de odios pequeños, de dudas, de incertidumbres... Todos los pueblos, cuando llegan los horrores de una epidemia, de una calamidad cualquiera, se aprestan a la defensa olvidando antiguos resentimientos. Este pueblo, no sabe de eso. Y lo que conviene hacer para salvarle, es anular a todos esos caciques imbéciles que han establecido un lazarito en cada pueblo para no dejar pasar ideas justas, que han de regenerar a la provincia, como si temieran el contacto con el bien.

LOS MINEROS DE PECHINA. UNA VISITA AL GOBERNADOR.—ACUERDOS.

Los obreros mineros de Pechina que trabajaban en las minas que la Compañía "The Soria" posee en Sierra Alhambilla, atraviesan una crisis insostenible por haberse paralizado los trabajos.

Una comisión de estos, acudió al gobernador y exponerle su situación angustiosa.

A la reunión asistió el representante de la Compañía "The Soria" señor Rico, acordando telegrafiar al ingeniero director señor Bulmer que se halla en Alguife para que este a su vez telegrafe a Londres al Consejo de Administración de la Compañía, dándole cuenta de la angustiosa situación de los obreros y rogándole que se reanuden los trabajos.

El señor Carballido y Bugallal ofreció a los obreros que si no se reciben noticias satisfactorias, el personalmente telegrafiará a la citada empresa exponiéndole la grave situación de los mineros y rogando que se reanuden los trabajos.

LOS OBREROS DE INSTINCIÓN.—PELIGRO DE QUE OCURRAN GRAVES CONFLICTOS.

El alcalde de Instinción ha telegrafiado al gobernador civil participándole que a consecuencia de haberse paralizado todos los trabajos de la carretera de Gádor a Laujar, los obreros en manifestación amenazadora, presentaron ante el reclamando medios para poder subsistir a las necesidades de sus familias.

Como el alcalde no ha podido atender las peticiones de los obreros y la situación de estos es desesperada se teme que ocurran graves desórdenes.

LA SUSCRIPCIÓN DE LA JUNTA DE SOCORRO.

He aquí la relación de donantes para atender a las necesidades de los obreros sin trabajo y de la clase menesterosa en general.

Suma anterior Ptas. 3.444'00.
Don Federico Rodríguez, 5; don Fernando Rodríguez Ferrer, 15; don Miguel Rodríguez Ferrer, 25; don Andrés Vizcaino López, 5; don José Abad Novis, 5; don Fernando Beloso, 25; don José Genaro Gimenez, 2; don Ramón Jaime Rovira, 1; don Manuel Izquierdo Cejudo, 0'50; don Juan Moreno Nieto, 0'50; don José Alventos Gómez, 25; don Francisco Paniagua y Gajete, 2; don Manuel Santella García, 5.
Suma y sigue... 3.560'00.
Sres Salvador Romero y Hermanos 100 botellas de Cerveza.

Hasta la fecha van recaudadas las siguientes cantidades:

Excmo. Ayuntamiento, 1.000; don Antonio Fernández Palacios, 10; don Cristóbal Romero Rivas, 50; don Ramón Durban, 50; don Francisco J. Cervantes, 100; Cura del Sagrario, 5; don Juan Cassinello, 150; Liga de Contribuyentes, 25; don Antonio Fernández Larena, 20; Señor Gobernador Civil, 50; don Enrique López Rull, 25; don Fernando Beloso 25; Ilmo. Señor Obispo, 250; Cámara de Comercio, 25; don José Molero, 25; don Francisco A. Quesada, 25; don José Rubira García, 5.
Suma Pesetas, 1.840'00.

LO QUE PIDE NACIMIENTO

El Presidente de la Junta local de Defensa de Nacimiento ha oficiado al gobernador civil trasladando el acuerdo de aquella Junta de acudir en suplica al Gobierno para que ordene la ejecución de las obras del encauzamiento del rio de aquel término, para aliviar con ello no solamente la angustiosa sequía de aquellos terrenos, sino para remediar en parte la tristísima situación que hallan de aquellos obreros.

El Sr. Carballido ha trasladado a la superioridad la petición anterior encareciendo se libren por el ministerio las oportunas órdenes para la pronta ejecución de las mencionadas obras.

OTRA PETICION APREMIANTE.—A LAS PUERTAS DE UN CONFLICTO.

También el alcalde de Sorbas ha enviado al gobernador civil un telegrama participándole que de no comenzar rápidamente trabajos en que ocupar a los obreros parados ocurrirán sucesos desagradables.

CUNDE LA AGITACION

El alcalde de Lucainena a gobernador (Por Sorbas).

"Hoy se me presentan esta alcaldía numerosa comisión obreros instigados por hambre solicitando trabajo. Suplique Gobierno inmediata construcción carretera Nijar-Venta Llana, con jurar angustiosa situación y probable conflicto de orden."

LOS COMITES DE DISTRITO DE LA JUNTA DE SOCORROS

Por el Presidente del Comité auxiliar de socorros del Distrito 5.º han sido citados los Sres que componen el mismo para reunirse a fin de proceder a la constitución y comenzar su funcionamiento conforme a lo acordado en la Asamblea general que se celebró en el Ayuntamiento.

La citación es para las tres de la tarde del día 19 del corriente en el Salón del Excmo. Ayuntamiento.

Ayer mediado el día se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los médicos y prebiteros del Cabo de Gata y Cuevas de los Médinas, don Antonio Verdejo Acuña y don Manuel Martínez García que constituyen las Juntas de Socorro de dichas harriadas a fin de adoptar acuerdos encaminados a remediar la honda crisis por que atraviesan las clases trabajadoras.

Los acuerdos definitivos serán comunicados por dichas Juntas, al Ayuntamiento.

Lo de Méjico

Ya lo saben ustedes. Desde dos o tres años a esta parte, mejor dicho desde que el repulso general Huerta inauguró la era de los fusilamientos a man salva, los españoles de Méjico han venido siendo objeto de todas las humillaciones y en la vida ni la hacienda de nuestros compatriotas, ni el honor de sus esposas e hijas ha sido respetado por aquellas partidas de desalmados que han venido turnándose en el arte del robo y el saqueo.

Uno y otro día la prensa española ha venido protestando de la debilidad de nuestros gobernantes.

Todo ha sido en vano, y la persecución de los españoles en Méjico acaba de tener un digno coronamiento: la expulsión de aquel territorio de nuestro representante.

No lo sentimos por los servicios que prestaba, que indudablemente eran pocos, puesto que no impidió los actos de bandadaje llevados a cabo contra nuestros compatriotas. Lo sentimos por la afrenta que se infiere a nuestra condición de españoles.

Un periódico madrileño, monárquico por más señas, al hablar de este hecho le pone un comentario mercedor de ser anotado.

Dice así "La Mañana". "Sin embargo, se han adoptado rápidamente las medidas, que reclama nuestra dignidad nacional, y sabiendo, como sabemos, que de los asuntos de la Legación española en los Estados Unidos, no vacilamos en afirmar que ahora están mejor, más fuertemente amparados que antes los miles de compatriotas que residen en aquel territorio, poblado de ladrones que se erigen en gobernadores."

Ya lo ven ustedes; no lo decimos los enemigos del régimen, lo dice el órgano de un partido gubernamental: "los intereses de los españoles están ahora mejor, más fuertemente amparados que cuando teníamos nuestro representante en Méjico."

Nuestros Gobiernos no sirven ni para defender a los españoles ni para defender a la patria.

Los verdaderos españoles, los únicos dignos de ostentar este título somos los sempiternos rebeldes al degradante ambiente que nos ahoga.

Dr. Gandra NARIZ, GARGANTA y OÍD. Horas de 11 a 12 y de 3 a 5.

Comisión Provincial

Preside don Alejo Muñoz Saavedra y asisten los señores Muñoz Calderón, Piqueras, Fernández Pardo y Gallego. El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Seguidamente se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se autoriza para la compra de uniformes a los porteros Bernabeu y Manzano.

Se da cuenta de una real orden nombrando profesor de Religión y Moral de las Escuelas Normales a don Aurelio Plaza Alonso, que percibirá sueldo por la Diputación.

Se dan por enterados, acordándose

se da cuenta de un oficio denunciando que el oficial de secretaría del Gobierno don Manuel Acosta Tovar ha faltado a sus deberes no asistiendo a la oficina.

El señor Muñoz Calderón se queja de las faltas que cometen los empleados dependientes de la Diputación y cita el caso de lo que ocurre en los establecimientos de Beneficencia.

El señor Presidente propone que se lleve en el hospital un libro de registro en el que conste la asistencia de los empleados de aquel establecimiento.

En lo que respecta al señor Acosta se acuerda autorizar al secretario señor Espejo para que envíe con toda urgencia un empleado en sustitución.

Seguidamente se adoptó un acuerdo confirmando el de la Diputación que denegó una pensión a doña Candelaria Fernández Pardo, viuda del empleado don Baldomero Pérez.

Se anuncia para el día 16 de Marzo la nueva subasta para proveer el suministro de drogas y productos farmacéuticos para la Farmacia del Hospital, por haber quedado desierta la anterior.

Se acuerda la concesión de varias pensiones para lactancia de niños de familias necesitadas.

Apruebanse varias facturas.

También se aprueba la cuenta presentada por los médicos de la Comisión mixta que actuaron el año anterior.

Cuenta de los socorros facilitados a los reclusos de esta cárcel durante el mes de Enero.

Aprueba.

Por motivo de salud el oficial comisario de la Diputación don Antonio Martínez Treviño solicita una licencia de un mes.

Concedida.

Se acuerda quedar enterados de la designación hecha por la Dirección general de administración de la subasta del Contingente provincial para el 24 de Marzo.

Se acordó designar para la representación de la Comisión en la subasta al diputado señor Lozano.

Se da cuenta del ingreso en el Manicomio de varios dementes y se aprueban otras pensiones de lactancias.

Se nombra para cubrir una vacante de oficial de la Diputación a don Adelardo Campa Fuentes haciendo correr el escalafón en algunas plazas.

Se aprueban las cuentas de los socorros concedidos a los reclusos del penal de Berja.

Acuérdase que rija en Huerca el mismo presupuesto carcelario del año anterior.

Apruébase una factura de objetos para la sala de Santa Lucía de este Hospital.

Se nombra como ponentes para entender en varios recursos de alzada a los señores Piqueras y Gallego.

Se da cuenta de una real orden desautorizando el acuerdo de la Comisión Provincial eligiendo para local de la Escuela Normal de Maestras, una escuela en la calle de Campomanes.

Enterados, y se acuerda sacar a concurso la provisión de un local para la citada Escuela.

Escrito del señor secretario pidiendo que por necesidades del servicio es necesario nombren un escribiente mecanógrafo.

El asunto queda sobre la mesa.

El secretario señor Espejo pide que siga su curso un expediente formado contra él para que se aclaren las causas que motivaron este expediente.

pase a Contaduría para los efectos consiguientes.

Se da cuenta de un oficio denunciando que el oficial de secretaría del Gobierno don Manuel Acosta Tovar ha faltado a sus deberes no asistiendo a la oficina.

El señor Muñoz Calderón se queja de las faltas que cometen los empleados dependientes de la Diputación y cita el caso de lo que ocurre en los establecimientos de Beneficencia.

El señor Presidente propone que se lleve en el hospital un libro de registro en el que conste la asistencia de los empleados de aquel establecimiento.

En lo que respecta al señor Acosta se acuerda autorizar al secretario señor Espejo para que envíe con toda urgencia un empleado en sustitución.

Seguidamente se adoptó un acuerdo confirmando el de la Diputación que denegó una pensión a doña Candelaria Fernández Pardo, viuda del empleado don Baldomero Pérez.

Se anuncia para el día 16 de Marzo la nueva subasta para proveer el suministro de drogas y productos farmacéuticos para la Farmacia del Hospital, por haber quedado desierta la anterior.

Se acuerda la concesión de varias pensiones para lactancia de niños de familias necesitadas.

Apruebanse varias facturas.

También se aprueba la cuenta presentada por los médicos de la Comisión mixta que actuaron el año anterior.

Cuenta de los socorros facilitados a los reclusos de esta cárcel durante el mes de Enero.

Aprueba.

Por motivo de salud el oficial comisario de la Diputación don Antonio Martínez Treviño solicita una licencia de un mes.

Concedida.

Se acuerda quedar enterados de la designación hecha por la Dirección general de administración de la subasta del Contingente provincial para el 24 de Marzo.

Se acordó designar para la representación de la Comisión en la subasta al diputado señor Lozano.

Se da cuenta del ingreso en el Manicomio de varios dementes y se aprueban otras pensiones de lactancias.

Se nombra para cubrir una vacante de oficial de la Diputación a don Adelardo Campa Fuentes haciendo correr el escalafón en algunas plazas.

Se aprueban las cuentas de los socorros concedidos a los reclusos del penal de Berja.

Acuérdase que rija en Huerca el mismo presupuesto carcelario del año anterior.

Apruébase una factura de objetos para la sala de Santa Lucía de este Hospital.

Se nombra como ponentes para entender en varios recursos de alzada a los señores Piqueras y Gallego.

Se da cuenta de una real orden desautorizando el acuerdo de la Comisión Provincial eligiendo para local de la Escuela Normal de Maestras, una escuela en la calle de Campomanes.

Enterados, y se acuerda sacar a concurso la provisión de un local para la citada Escuela.

Escrito del señor secretario pidiendo que por necesidades del servicio es necesario nombren un escribiente mecanógrafo.

El asunto queda sobre la mesa.

El secretario señor Espejo pide que siga su curso un expediente formado contra él para que se aclaren las causas que motivaron este expediente.

El señor presidente pregunta donde se halla ese expediente para que se ultime si no lo está o se resuelva sacando de entre dicho la dignidad del señor secretario.

Contestale el señor Espejo diciendo que del expediente estaban encargados los señores Espinar Garrido y Muñoz Calderón.

Este último dice que se halla en poder del señor Espinar Garrido y a efecto se acuerda requerir a dicho señor para que devuelva el citado expediente.

A continuación se despacha una infinidad de asuntos de reclamaciones, que desde hace tiempo estaban descansando en las oficinas.

Después de un largo espacio de tiempo pasado en esta tarea, que no llegó a ultimarse, se levanta la sesión.

Doctor Noguera Especialista en Partos Matriz y cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: de 1 a 4. Rícaros, 3.—ALMERIA

Para la Escuela de ciegos

Suma anterior 283'25

Don Francisco Rico 5'00

TOTAL pts. 288'25

Notas de la guerra

Leo: Destrucción de un depósito de gasolina alemán; toma por los franceses de Fontanelle y monte Loreto; un submarino alemán a pique en Zeebrugge, otro en el mar el Norte; conflicto alemán con Suiza por agresión al territorio; la evacuación Lodz por los tudescos; la guerra de hecho entre Austria y Rumania y la completa huida en absoluta derrota, del ejército turco que iba a hacer tantas cosas en el canal de Suez...

El ramillete de noticias no puede ser más desconsolador, para los imperialistas.

A su vez, todos los países neutrales (a excepción de los enucos) han protestado energicamente contra la piratería alemana disfrazada de "bloqueo"; y algún país, como los Estados Unidos de América, amenaza con la guerra si sufren sus barcos las brutalidades de los piratas germanos.

Añadan a esto, el hambre; el pan de k. k. y otras "golosinas" por el estio, de que disfrutan los tudescos y se darán clara idea de su situación.

Ahora, por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado, que toda la avena del imperio, sea requisada para los caballos del ejército.

Y así ni los cuadrúpedos se libran del ayuno.

El "Zanahoria Zeitung" aconseja se ensaye en las caballerías de tiro de las ciudades, el darles como alimento un envuelto de consuela y de birutas... ¡Y se las comen!... ¿No se las han de comer?... ¡El hambre obliga!

VON K

Oposiciones

Ayer tarde terminaron las oposiciones celebradas en la Diputación provincial para cubrir una plaza de Auxiliar en dichas oficinas con el haber anual de 1.750 pesetas.

Al primer ejercicio solo concurrieron don Eduardo Rodríguez y D. Inocencio Esteban, siendo calificado únicamente el primero de dichos señores, que obtuvo buen número de puntos.

Al segundo ejercicio, compareció solamente el señor Rodríguez, alcanzando el primer lugar la aprobación del Tribunal, pues el Sr. Rodríguez, ha llegado a obtener el máximo de puntos a que podía aspirar en dichas oposiciones.

Nuestra enhorabuena al Sr. Rodríguez.

Las mujeres alemanas, francesas y españolas

Véase la comparación que establece un escritor alemán del bello, sexo según su nacionalidad.

La alemana piensa sólo en cubrir sus forma s, vistiendo sin verdadero "chic"; la francesa cifra su capricho en vestirse, por eso es más conocida su elegancia; la española adórnase con gusto y resalta su gracia proverbial.

La alemana anda sin fijarse en los pasos; la francesa contonea su cuerpo ondulando su cintura; la española con su paso corto luce sus bonitos y pequeños pies.

La alemana, o es fea o es hermosa; la francesa es por lo general graciosa y siempre simpática; la española es graciosa y bella por naturaleza.

La mirada de las alemanas es franca; la de las francesas picareza; la de las españolas es un abismo de amor, haciendo que el hombre sueñe en otros mundos llenos de poesía.

Las alemanas dicen "sí" o "no"; las

francesas siempre "sí"; las españolas ni "sí" ni "no".

Una esperanza, la conserva la alemana diez años; la francesa, un día; la española, diez minutos.

A la alemana le gusta ser admirada de un sólo hombre; la francesa de muchos; a la española de todos.

La alemana es un ángel caído; la francesa una artista; la española una mujer completa.

MINERIA

Registros

Don Francisco Rodríguez Villanueva ha solicitado la propiedad de cuarenta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el título "Norak" número 33.224 y otras doce de igual mineral que el anterior denominados "Consuelo" número 33.225 del término de Tabernas, respectivamente.

Registros admitidos

El Gobernador civil de acuerdo, con la Jefatura de minas ha acordado la admisión de los registros mineros siguientes:

Gatorce pertenencias de mineral de hierro con el nombre "Marieta para Casualidad" número 33.201 de Nijar.

A don Cecilio Rodríguez Dionis sesenta y seis idem, idem, "Virgen de los Angeles" número 33.202 de Tabernas a don Francisco Clemente Baeza.

—Veinte idem, idem, "Guerra" número 33.203 de Benimar, a don Francisco Guerva Cano.

—Tres idem, idem, "Kitchener" número 33.210 de doña María a la Sociedad "The Soria Mining".

—Veinte idem idem, "La Buena Fé" número 33.212 de Almería a Francisco Bonilla Orozco.

—Veinte idem idem, "Almería" número 33.213 de Almería a don José Santisteban Gozález "Veinte y cuatro idem idem "Amberes" número 33.214 de Beires a don Lucas Espinosa Salmerón y Veinte idem idem, "Ciudad Real" número 33.216 de Gérgal a don Miguel Ponce García.

Los Estados Unidos y Méjico

Estalló la guerra hispano-americana, y, no ya el vulgo, sino nuestros gobernantes y estadistas, con contadísimas honrosas excepciones, algunos de nuestros marinos y militares, y nuestra prensa toda, incluso los grandes rotativos estuvieron contestes en que los Estados Unidos era una nación de mercahiles y locineros, sin espíritu alguno ni potencialidad militares, demostrando palmariamente con tal aserto, nuestra crasísima ignorancia en el particular y ligereza ingénita para formular juicios, sin el previo estudio necesario.

Si algunos, seguramente muy pocos, se hallaban en posesión de la verdad, les faltó el valor cívico necesario, para arrostrar las iras de las multitudes combatir la equivocada opinión pública.

Sólo contra todos, fuerte en su convicción, fortalecido con su patriotismo hondamente sentido, sin temor de ninguna especie por las posibles consecuencias, con estóico valor abnegado y heroico, — nuevo Mucio Scévola— aquel super-hombre, aquel apóstol de la idea, que se llamó D. Francisco Pi y Margall, alzó su voz en el Parlamento, para decir a España, toda la verdad fijando por modo preciso los términos y datos del problema, con relación al derecho de gentes o internacional, cuanto a la potencialidad armada de ambos contendientes.

Su voz no fué oída, cayó en el desierto de nuestra analfabeta infatuada ignorancia, sonaron las notas bélicas del "Himno o Marcha de Cádiz", rememoráronse Sagunto y Numancia, Arapiles y Lepanto, y allá fueron nuestros sufridos y heroicos soldados, desprovistos de todos los elementos y material de guerra propios de los ejércitos modernos, para caer rotos y deshechos en luchas épicas, emulando a los trescientos espartanos de Leonidas en las Termópilas, sin siquiera merecer el agradecimiento de sus compatriotas, que en su casi totalidad desconocen aún su abnegado meritísimo sacrificio.

Allá fueron también los pobres barcos, que nuestro énfasis, aporтуguesado llamó acorazados, siendo únicamente humildes cruceros protegidos parcialmente, por modo muy deficiente; allá fueron sin nada de lo necesario, hasta sin carbón para alimentar sus máquinas, allá fueron para sucumbir sin combate— no era posible— asesinados, fusilados, hechos trizas, en aquel horrendo trance, que una revista naval inglesa llamó "El suicidio de una Escuadra". Cuatro barcos con mucha madera, poca coraza y en total 6 cañones de 32 centímetros contra cinco acorazados de combate, "Yowa", "Indiana", "Massachusetts", "Oregon" y "Texas", dos cruceros—acorazados verdad—, "Brooklyn" y "New-York,

Fulgencio Romera

MEDICO CIRUJANO O ESPECIALISTA

Primer Ayudante de Clínicas, por Oposición, durante siete años de los eminentes especialistas Doctores Olavide, Bombín y Castelo, Profesores del Hospital Especial de San Juan de Dios, de Madrid. Establecimiento Provincial, único en España, para el tratamiento de las enfermedades venéreas, sífilíticas, de la piel y de la matriz.

De 12 a 3, Consulta Médico-Quirúrgica, con especialidad en Cirugía General, enfermedades secretas de la piel y de la matriz. Sebastián Pérez 10 proa

Banco Español de Crédito

Capital, 20 millones de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3%, acumulado el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

LAS CAROLINAS.-Tiendas

Por cesar en el negocio se realizan todas las existencias de tejidos con grandes rebajas de precios. Para revendedoras, precios especiales.

No realizar compras sin visitar esta casa

POR TELEGRAFO

Información de la guerra

Las operaciones en Bukovina

Se ha recibido un despacho de Petrogrado que contiene bastantes detalles de los sufrimientos que experimentan las tropas rusas que operan en la Bukovina.

Las tropas citadas han recibido de refuerzos grandes contingentes de soldados.

Reunidas todas las fuerzas esperan a las huestes de Alemania y Austria á algunos kilómetros hacia el Oeste de la capital de Bukovina.

El tiempo reinante es horroroso. Se suceden sin interrupción las borrascas de viento y de nieve.

Hace un frío intenso que por su causa ha sido necesario paralizar las operaciones en toda la región citada.

La temperatura ha descendido á veinte grados centígrados bajo cero.

El viento violentísimo que levanta una tempestad de nieve mata á los soldados que no pueden resistir su glacial temperatura.

La nieve cae y es levantado por el viento formando nubes tan espesas que no es posible ver lo que pasa á cien metros de distancia.

A combatir en estas comarcas han sido enviados soldados de Siberia.

Estos podrán mejor resistir los rigores del tiempo pues están acostumbrados á la glacial temperatura de los climas hiperbóreos.

La plaza de Przemysl

Informan de Petrogrado diciendo que allí se han recibido noticias por las que hay motivos fundados para confiar en el éxito de las operaciones que se verifican contra la plaza de Przemysl.

Estas operaciones marchan por muy buen camino.

Los resultados de dichas operaciones se conocerán muy pronto.

Esperase que capitule la plaza.

Si esto no sucede, al menos Przemysl se quedará en una situación en la que no podrán resistir ni el primer ataque de las tropas del Zar.

Los austriacos ha hecho todo lo posible por distraer la atención de los rusos para que dejen un respiro á la plaza de Przemysl.

Estos manejos han fracasado por completo.

Los sitiados han obtenido absolutamente ningún beneficio.

Sobre el bloqueo

Un telegrama recibido de Stoccolmo dice que las potencias de Suecia, Noruega y Dinamarca continúan verificando una labor colectiva para eludir los perjuicios que ocasiona al comercio de las dichas naciones el bloqueo de las costas inglesas.

Se ha acordado que cada una de las potencias escandinavas envíe una nota al Gabinete alemán y otra al Gabinete inglés.

En ellas se significa respectivamente el perjuicio que causa al comercio de las naciones neutrales el blo-

queo y el que ocasiona la adopción de las medidas por Inglaterra autorizando el uso de banderas neutrales en los buques de la Marina mercante.

Combate en el Mediterráneo

Comunican de la Rábida que los vecinos de aquel pueblo han presenciado un combate naval sobre el cual no se conocen detalles.

Súbitamente vieron iluminarse el mar por los reflectores de un buque de guerra.

Este parecía escudrillar toda aquella parte del Mediterráneo.

Parecía hallarse á unos 25 kilómetros de la costa de Granada. Inmediatamente se oyó un violento cañoneo que duró unos cuarenta minutos.

Después volvió todo al silencio.

Parte oficial francés

He aquí el texto del parte oficial francés:

"Confirmase que á consecuencia de un golpe de mano, nos adueñamos de dos trincheras alemanas al norte de Arras, causando al enemigo pérdidas enormes.

Cojimosle, una máquina tirabombas y un centenar de estos proyectiles.

En el Valle del Aisne, sector de Reims libraronse combates de artillería en los que obtuvimos grandes ventajas.

En Champagne y Perthes, conservamos el terreno conquistado ayer y anteayer.

Entre los prisioneros que hicimos esos días figuran muchos oficiales.

En el Mosa nos hemos hecho dueños de dos bosques avanzando 400 metros al norte de Malaucours y otro tanto al sur del bosque Forges.

Desde el Mosa á los Vosgos hace un frío intensísimo.

¿La vigilancia aérea?

Dicen de Copenhague que dos zeppelins han volado al oeste de la isla de Fanzø.

Luego dirigiéronse al norte de la misma isla regresando al rato y aterrizando bruscamente uno de ellos en la playa de Fenox.

Lo tripulaban 14 alemanes, que fueron internados en Noreby, territorio danés.

Un destacamento custodia los restos del dirigible.

Los tripulantes han declarado que les obligó á aterrizar un incendio.

Por el contrario los oficiales han dicho que vigilaban el mar del Norte, cuando una avería les obligó á aterrizar en Dinamarca.

En tal situación, acordaron incendiar el globo antes que pasara á ser propiedad del Gobierno danés.

Al otro dirige se le ha visto sobre Amsterdam sin gobierno, habiendo desaparecido en dirección al norte.

Luego reapareció sobre Hoorin, notándose que había perdido la barquilla.

Barco italiano perseguido — Tratado á lo príncipe

Comunican de Gibraltar que han entrado en aquel puerto el vapor italiano "Europa" escoltado por un crucero inglés.

A bordo del "Europa" iban varios alemanes no combatientes que

se dirigían á Génova para internarse en Alemania.

Cuatro de ellos viajaban con documentos falsos, siendo desembarcados.

Al príncipe alemán, prisionero de los ingleses en Gibraltar se le prodigan toda clase de consideraciones.

El gobernador militar le ha brindado su palacio, habiendo sido aceptado.

Además ha puesto á su servicio un coche y dos ayudantes.

La esposa del príncipe que se hospeda en un hotel está siendo visitadísima por las señoras más distinguidas de Gibraltar.

Política

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del rey se han reunido los ministros en Consejo esta tarde.

El señor Dato dió cuenta detallada al monarca de los acuerdos del Consejo de ayer, expresando la labor que se prepara para desarrollarla durante el interregno parlamentario.

Firmaronse numerosos decretos. Al salir de Palacio el señor Dato se limitó á decirnos que había informado al rey de los asuntos más salientes del interior y del exterior principalmente del curso de la guerra europea.

Conferencia — Expectación

Esta tarde ha conferenciado largamente el embajador de Inglaterra con el ministro de Estado señor marques de Lema.

Al divulgarse la noticia se hicieron muchos comentarios y se produjo alguna expectación.

Las subsistencias

Hoy se ha firmado el decreto promulgando la ley de subsistencias.

Azcárraga mejora

El presidente del Senado señor Azcárraga se encuentra hoy más mejorado de su dolencia.

Han desaparecidos los temores que ayer existían respecto del curso de la enfermedad.

La suspensión de las sesiones

Hoy hubo gran animación en el Congreso, comentándose la suspensión de las sesiones parlamentarias.

El Conde de Romanones decía que era partidario de que se reanudarán las Cortes para aprobar los proyectos de ley relativos á los puertos francos y derogación de la ley de Jurisdicciones.

No obstante esto, se allanaba á la resolución del Gobierno considerando que él es el único responsable, en la interpretación de los artículos de la constitución pertinentes á este asunto.

Además ignora las razones que el Gobierno ha tenido para declarar la suspensión, razones, que acata sin embargo aún sin conocerlas.

De todas partes

La muerte de don Francisco Giner.

La muerte de don Francisco Giner.

ner ocurrida en esta corte ha producido gran pesar.

El cadáver del señor Giner fué envuelto en un blanco sudario y colocado en un féretro modesto.

Velaronle los alumnos de la Universidad y del Instituto de libre enseñanza.

Por la casa mortuoria desfilaron innumerables personas de todas las clases sociales y de todos los partidos firmando en las listas y dejando sus tarjetas.

Mañana, á las ocho, se trasladará el cadáver del ilustre catedrático al cementerio civil.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

El entierro, se celebrará á esa hora para evitar que resulte aparatoso, respetando la última voluntad del finado que pedía en su testamento que se prescindiera de toda pompa en el ceremonial, reduciéndolo á una estrecha y sencilla intimidad.

Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	95'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103'80
Acciones del Banco.	452
Tabacos..	266'50
Francos..	100'50
Libras esterlinas	22'25

SANCHEZ ORTIZ

EN VARIEDADES

Siguen en este popular coliseo proyectándose con gran éxito boni-

tas películas de las mas renombradas casas. Para hoy se anuncia un selecto repertorio de bellas cintas entre las que se cuenta "En la senda del pasado". Para mañana se anuncia la admirable película histórica, uno de los mayores éxitos del cine, "Marco Antonio y Cleopatra".

Concepción de la Puerta

PROFESORA EN PARTOS. Calle de Azara (antes Moro) num 2

Toribio Alvarez.-Dentista

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS POSTIZAS, EXTRACCIONES SIN DOLOR, TRABAJOS DE PUENTE Y CORONAS DE ORO SOBRE LOS RAIGONES.

PLAZA DE NICOLAS SALMERON, Número 1. ALMERIA

ACADEMIA ASIAIN

Preparatoria para carreras civiles y militares

MÉNDEZ NÚÑEZ, 22

Única en Almería que tiene ingresados en las Oposiciones á Telégrafos y Academias Militares el 97 por 100 de los alumnos presentados. Las clases para las próximas Oposiciones á Telégrafos, con arreglo al nuevo plan, que comenzará el día 15 del presente mes.

SE ADMITEN INTERNOS

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericas, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos de Allcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Gran fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias.--Se hacen toda clase de trabajos especiales AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS POR LAUD DE TODAS OLASES. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

ALMERIA

MUEBLES

Estrados de regil á compuesto de seis sillas, dos mecedoras y un sofá, á 85 pesetas. Camas de nogal enterizas barnizadas á muñequilla, con sommier, á 100 pesetas. Alcoba, comedores, salas, respachos etc. Loza y cristal, cuadros y espejos, perfumería, objetos de regalo, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Ubaldo Abad Terriza

Tiendas, 6 y Rostrico, 2 y 4

La Unión Comercial

ASOCIACION DE FABRICANTES ALMACENISTAS Y PRODUCTORES

Dirección General: PLAZA DEL REY, 7

Abogados — asesores: D. T. CABALLERO y CARLOS OREHUET

Gerente: Jose M. Ruscalleda

Esta ASOCIACION de la cual forman parte importantes fabricantes, almacenistas y productores, por una extensa cuota anual puede proporcionar la exclusiva representación de importantes casas comerciales que nos tienen confiado el encargo expreso de procurarles representantes activos, inteligentes y de reconocida moralidad mercantil.

LA UNION COMERCIAL es la única ASOCIACION de esta clase en España que no tiene inconveniente alguno, cuando se trate de Representantes desconocidos, pero conocedores de los negocios y de buenas referencias, en cedérselos una, y en último extremo varias casas para representar, sin antehaber satisfecho el importe de la cuota anual.

¿Quién, pues, que sea activo, práctico y conocedor de los negocios mercantiles, dejará de inscribirse a LA UNION COMERCIAL, siendo así que nuestra mediación se le proporcionará en la manera hábil y honrada de aumentar sus ingresos?

Es requisito, indispensable para pertenecer a la ASOCIACION de referencia, ante todo excelentes informes, que pasamos luego al fabricante o productor, una vez examinados escrupulosamente.

Delegado en Almería y su provincia FRANCISCO CUEVAS.— ANTONIO VICO 11.

LA SITUACION

siete u ocho cruceros protegidos y ocho o diez trasatlánticos armados en guerra, reuniendo de 50 a 60 cañones de 13 pulgadas (cerca de 33 centímetros) tal fue el combate de Santiago de Cuba.

En idénticas o peores condiciones se desarrolló el llamado combate naval de Cavite.

En "el Caney" 450 hombres del Regimiento de la Constitución, sin artillería, sin ametralladoras, sin útiles de zapador, resistieron desde el amanecer hasta la noche el empuje del ejército de Schafter, que disponía de caballería, ametralladoras, dos baterías de tiro rápido y cinco mil cubanos auxiliares.

Muerto su jefe el general Vara de Rey, muertas o heridas las cuatro quintas partes de la fuerza aún se retiraron con 80 y tantos hombres, dando palana muestra de valor y disciplina dignos descendientes de aquellos infantes batidos por la artillería francesa en Rocroi, oponiendo la muralla de sus invictos pechos a la metralla enemiga.

No son los ejércitos modernos, muchos hombres inmensas cual las de Jerjes, a cuyo entorchamiento, sólo con el factor único el hombre, con su valor personal. El factor primo es y será siempre el hombre pero profundamente modificada su importancia por los ingenios y artefactos mil, apostados por los múltiples adelantos de las artes y las ciencias, de los cuales se ha adueñado el arte de la guerra, para su útil empleo en el campo de batalla.

El telégrafo, el teléfono, la aeronave, el automóvil, el velocípedo, la pólvora sin humo, los potentes deflagrantes explosivos, el largo alcance de las bocas de fuego, el tiro indirecto, los mecanismos repetidores, las pólvoras vivas incendiarias, los proyectiles de inmensa fuerza de penetración y efectos, demoleedores, los rayos luminosos ultra-violeta, la radiografía, fotografía y heliografía, y mil y mil conocimientos humanos más vienen hoy a ser sumamente complejos y abstrusos, la modalidad, organización y empleo de los elementos de combate.

Y son los Estados Unidos Norteamericanos un país, en el que las artes e industrias modernas han alcanzado en visible altura, disponiendo de recursos propios con que atender en todos los órdenes, a crear y mantener por sí, sin ayuda extraña, el suministro a su ejército de todos los elementos del combate moderno, a que antes hemos aludido.

¡Que no es militar porque es comercial, industrial y agrícola! ¡Tremendo error! Puramente comercial era Cartago, y no obstante desarrolló poder militar bastante a hacer vacilar sobre sus cimientos el poderoso Imperio Romano.

Es más; los E. E. U. U. han revelado y demostrado repetidas veces sus aptitudes bélicas.

Una instancia

Los industriales interesan del Ayuntamiento, conceda la circulación de máscaras, el Domingo de Piñata:

He aquí la instancia presentada ayer en secretaría:

... AL EXCMO AYUNTAMIENTO

Los abajo firmantes, industriales y vecinos de esta ciudad, dedicados a la venta de confettis y serpentinas para las fiestas de Carnaval, a V. E. respetuosamente exponen. Que sirviendo de precedente, primero: Que el pasado año, ese Excmo Ayuntamiento con muy buen acuerdo y aplauso de muchas industrias y el comercio en general teniendo en cuenta los días tempestuosos y de lluvia que hicieron imposibles las fiestas, razón por la que fuimos por juzgados notablemente debido a la falta de venta de referidos artículos, V. E. acordó autorizar la circulación de más caras el domingo de Piñata, imitando con ello a lo que ocurre en muchas otras capitales de España, beneficiando así la industria.

Segundo: que teniendo también en cuenta que el presente año, si bien es cierto que el tiempo ha sido inmejorable; en cambio, la terrible crisis por que atravesamos ha dado ocasión a que las ventas hayan sido insignificantes, hasta el punto de encontrarnos con casi todas las existencias de confettis y serpentinas, que de no expenderlas ya el próximo domingo de piñata habríamos de perjudicarnos notablemente.

Suplicamos a V. E. haciéndose cargo de las razones expuestas, se sirva conceder la misma autorización del pasado año para que puedan circular máscaras el domingo de Piñata, pues de este modo habríamos de encontrar un medio de poder expender, sino todos, una gran parte de nuestros referidos artículos, no olvidando que tal determinación, habría de beneficiar también, a los dueños de cafés, cervecerías, carruajes y al comercio en general.

Es gracia que no dudamos alcanzar de V. E. cuya vida guarde dios muchos años.

Nos parece digna de ser atendida por el Ayuntamiento, la instancia que antecede, toda vez que las razones que en dicho escrito se alegan son poderosísimas. Todos conocemos la honda crisis por que industriales y comerciantes atraviesan, y necesario es darles facilidades para que puedan sobrelevar tan pesada carga en la más difícil de las circunstancias.

NONADAS.—La cortesía alemana se ha puesto a prueba en el mismo Berlín. Parece como que esa nación, tenga, no en el extranjero, sino en ella misma sus más peligrosos enemigos. No transcurrió día sin que no haya que registrar y comentar una nueva grosería o una indelicadeza. Lo hecho en un teatro de Berlín contra el embajador de Norteamérica y sus funcionarios es una revelación de la absoluta carencia de urbanidad en que vive Alemania o ciertas gentes alemanas. Apenas si nos atrevemos a extender una denominación de descortesías a todos los germanos: los hechos, sin embargo, no prueban que esta opinión no sería audaz sino que se ajustaría a la realidad. Todo esto, tiene las apariencias de pequeñez, de nonada. Pero, a veces los asuntos más triviales y minúsculos engendran grandes contrariedades que han podido evitarse con la acción del buen sentido.

He aquí, pues, que mister Gerard y su esposa, con algunos súbditos norteamericanos y el personal de la embajada, hallábase en un teatro berlinés. Hablaban en inglés, ciertamente. Es su idioma y su derecho. Ni aun los países más despóticos osarían discutir a súbditos de pueblos neutrales y cultos esta función de expresarse en el idioma que tengan por conveniente o por costumbre, siempre, sin duda, que se tengan en cuenta las normas y deberes que establece la hospitalidad. Ni en las palabras de los yanquis hubo inconveniencias, ni cosa parecida. Es más, los que escucharon las pocas frases que durante un entreacto cruzaron los norteamericanos, no advirtieron que se hiciera alusión a la guerra ni a la política; pero, la sobreexcitación nerviosa de los alemanes, en estos momentos, no reconoce fronteras. Lo mismo se siente Alemania indignada contra los beligerantes, que contra los neutrales. Los Aliados, aún suponen que de un pueblo neutral puede nacer un pueblo amigo, o que simpatice y ayude su causa como su situación le permita. Alemania, en un neutral, ve un adversario más; pues, no se le alcanza, tal es su soberbia, cómo Europa puede consentir la muerte o la derrota del ejército germano.

Y al escuchar palabras en inglés, ya que en Norteamérica no han juzgado indispensable a su grandeza cambiar su lengua por la alemana, los kaiseristas se entregaron a manifestaciones hostiles contra los expectadores extranjeros. Ni expectadores voluntarios eran de la guerra, en Lieja, nuestros compatriotas los mallorquines fusilados por el teutón. Y en el teatro de Berlín no fueron fusilados los súbditos norteamericanos porque los alemanes, aun siendo los hombres más militarizados de Europa, no creen necesario (si bien parecería moda) ir al teatro con armamentos. "¡Que se marchen, que se marchen!"—gritaron algunos asistentes. Otro, más comedido, levantó su voz para decir que no se trataba de ingleses, sino de americanos. "Señores: se trata del embajador de los Estados Unidos..." ¡Para estados Unidos estamos ahora!—debió pensar la mayoría. Una voz, desde el "parterre", gritó que los alemanes no tenían por qué tolerar la lengua inglesa, ni aun hablada por norteamericanos. Entonces, el embajador su esposa y sus compañeros, se retiraron. El escándalo que se produjo en el teatro, significa, afortunadamente, que no todos los alemanes opinan lo mismo sobre esta archipiñuel materia. Pero, los extranjeros, que no perdimos ocasión de estudiar las costumbres de los pueblos que ahora se ofrecen al examen, recogemos estos indicios para concederlos el valor que tienen, desde el punto de vista social. No sabemos qué pensaría Alemania, si Norteamérica, imitando estas descortesías, dijese a los veinte millones de alemanes que "infestan" (palabra típica de la prensa francófona) la gran Confederación republicana: "Señores: aquí, en la Yanquiandia (como dice nuestro gran Mariano de Cavia) no se admite en público y en privado, y aun por señas, más idioma ni mímica que la inglesa. Todo alemán, neutro o beligerante, gallardo o pacífico, viene obligado a lanzarse, a través de los mares, en busca de su país natal en un plazo de 24 horas".

Habría que oír lo que por acá diría el pangermanismo chinchante y abra-cadabrante. "¡Guerra al yanqui!" Alemania le declara la guerra, hoy, al más pintado si pone en duda que el alemán es un superhombre omnipotente, militar y lingüísticamente hablando.

Otra pequeñez. Tienen parte, en ella, los sacerdotes alemanes. El mundo entero sabe que, Francia, es incapaz de maltratar un prisionero, menos aún, un herido. Es esta una cuestión de sentimentalidad. No es el latino brutal ni el bárbaro. Al contrario: propendemos todos a la dulzura, a la fraternidad, a la conmiseración. Como los principios sobre los que descansa la civilización greco-latina son los del derecho, y éste no puede tener por pedestal más que los sublimes respetos, de los que nació la ley y en los que se fecundó nuestra psicología social, los prisioneros de guerra alemanes y los heridos que se curan en hospitales y ambulancias

francesas e inglesas, han testimoniado diversas veces reconocimiento a los médicos y enfermos que los cuidan. Yo he leído cartas verdaderamente conmovedoras escritas por los mismos alemanes a sus familias, tranquilizándolas. Sobraban estas seguridades: no hay en el mundo, repito, quien crea a un latino capaz de maltratar a un herido.

El clero alemán, sin embargo, practica los siguientes ejercicios espirituales: visita las escuelas, pronuncia discursos ante los pequeños y los adolescentes relatando pretendidas ferocidades en Francia contra los soldados prisioneros y heridos. Un pastor luterano ha impreso un folletito que se titula "El año de Hierro, 1914". Ha editado 150.000 ejemplares y los ha puesto a la venta a 10 céntimos. He aquí uno de sus párrafos: "Acordados cómo los franceses y los belgas, en emboscadas, han fusilado traicioneramente a los alemanes; cómo han agujereado los ojos a nuestros heridos y les han cortado las manos". Esta campaña abominable, sembrada entre la infancia y la juventud, ha podido conseguir adeptos. No conocemos su número y su importancia. En cambio, ha levantado la protesta del socialismo alemán y uno de sus periódicos, el más importante (no digo, ahora, el más caracterizado por la división del socialismo alemán), el "Vorwaerts", se encara con las autoridades para desmentir la propaganda del clero luterano. Añade, además, no lo ignoramos nosotros, que los mismos médicos alemanes, en campaña, y los jefes y soldados heridos han desmentido esas patrañas de que no debe hacer caso el pueblo alemán. Tienen, exclusivamente, a aumentar, si ello es posible, los odios, a exacerbar más las pasiones. Y si al clero alemán interesa esa campaña al socialismo humano y fraternal, le cuadra admirablemente ese mentís que nosotros recogemos para el honor de los Aliados y del mismo partido alemán que rechaza, por indigna e injusta, esa antievangelizadora actitud de los sacerdotes germanos.

X. X.

NECROLOGIA

Ayer se verificó el entierro de don José García Cruz, persona estimadísima, de honradez intachable y de bondad sin límites que fue durante mucho tiempo administrador de las minas de Sierra Almagrera.

Ha fallecido a los 80 años de edad y deja grandes simpatías entre todas las personas que llegaron a tratarle. Al triste acto, asistió gran número de amigos y la familia está recibiendo innumerables muestras de pesar.

A su desconsolada hija doña Bárbara García Muñoz, a su sobrino don Francisco Zea García, y a toda su familia le enviamos nuestro pésame mas sentido por la desgracia que les aflige en estos momentos.

Viceconsulado de la República Oriental del Uruguay

Juan Rodríguez Burgos, con fecha 15 del corriente mes tomó posesión de dicha oficina consular en esta ciudad, habiendo señalado como hora de oficina desde las DIEZ hasta las CATORCE. Las oficinas han sido instaladas en la calle de Navarro Rodrigo 26.

DE SOCIEDAD

En el tren correo de hoy marchará a Madrid, acompañado de su bella esposa, el matador de toros nuestro paisano Julio Gómez (Relampaguito).

Nuevo notario

Ha llegado a nuestra capital el Notario don Antonio Mérida García que viene a sustituir al que envida fué nuestro amigo don José Toranzo Gutierrez. Al Sr. Mérida le acompaña su hijo don Jesús, culto abogado que supo conquistar gran nombre en la provincia de Zamora, a cuyo Colegio se hallaba incorporado, y de su bellísima y encantadora hija María.

Al frente de dicha Notaría queda el inteligente oficial, don Juan Toranzo, hijo del antecesor del Sr. Mérida.

Audiencia

Señalamientos de las causas que han de celebrarse el día de hoy. SECCION PRIMERA. Causa procedente del Juzgado de esta capital sobre robo, contra Gabriel Colomer y otro. Abogados Sres Bjaues Castell, García García y N. Burgos. Procuradores, Sres Grisolia Gómez y F. Burgos. SECCION SEGUNDA. Causa procedente del juzgado de Vera, sobre coacciones y disparos, contra Eusebio García Martínez. Abogado, Sr. García García. Procurador Sr. Zárate. Sentencia. La Sala de la Sección Primera de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando al procesado Francisco Nava

Juzgados

Citaciones. El Juez de Instrucción de este partido cita para el día 22 del actual al hermano de Juan Alonso Martín.

El Juez Municipal cita para el día 23 del actual a Joaquín Rincon Sánchez y para el 26 a Antonio Martínez Paniagua.

TOLDOS

para establecimientos, se hacen con maquinaria especial y carretes de hierro, buenas lonas, como también capotas para barcones y toldos para patios; todo a precios económicos.—Colchones bastillados. Cayetano Ledesma, Noria, 28.

Viajeros

H. Inglés. Entrados: Don Juan Gil Soto, de Granada; don Benito López, de Granada; don Pedro Claudio y familia, de Granada; don José Filgueira, de Vera, y don Antonio Ruiz Mauri, de Madrid.

Registro civil

Nacimientos. Miguel Estrada Mira, Ana Núñez Grancha, Juan Martín Ramón, Antonio Martínez Monsesinos y José Salinas Utrera. Defunciones. Antonio López Gerez, José García Cruz, Ricardo Morales Cartaneda y María Lourdes Alarcón López. Casamientos. Ninguno.

NOTICIAS

A presentarse. El alcalde de Zurgena cita por medio del B. O. de la provincia a varios mozos de ignorado paradero para que se personen en aquel Ayuntamiento para presenciar la declaración de soldados.

A cumplir condena. El Juez Municipal ha puesto a disposición de la alcaldía a José Gancho Padilla, José Aguilera Grancha y Francisco Albacete Ubeda, para que cumplan en sus domicilios los cinco días de arresto a que fueron condenados en un juicio de faltas.

Devolución de depósito. Don Ramón Laynez Leal de Ibarra como Administrador General de la "Sociedad de Alumbramientos de aguas. San Vicente" ha presentado escrito pidiendo la devolución del depósito que constituyó para responder a los daños que pudieran haberse originado en los trabajos de un cauce de la Rambla de Belén, toda vez que dichas obras no se han ejecutado.

Dos conducciones. El gobernador civil ha dispuesto que el recluta en la cárcel de Vera, Bartolomé García Haro sea conducido a la prisión de nuestra Capital a disposición del Presidente de esta Audiencia que lo tenía reclamado para que asista a un juicio oral, por homicidio. También ha dispuesto que el mendiigo Ginés Heredia Espejo sea puesto a disposición del gobernador de Murcia, de donde es natural.

Fallecimiento. A la una de la tarde falleció ayer doña Patrocinio Robles González, hermana del conocido cajista de imprenta de esta capital don Enrique Robles.

El entierro se verificará a las diez de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, calle de las Cruces Bajas 14, hasta Belén. Descanse en paz y reciba su apreciable familia y muy especialmente su hermano Enrique, la expresión de nuestro sentimiento.

Ejecuciones anuladas. Han sido anuladas por la Superioridad las elecciones de concejales verificadas en Alboloduy el día 21 de Junio de 1914.

Ama de cría. Se ofrece Isabel Romero, Razón, Cuevas de las Palomas (debajo del Tajo). Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente

te con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Carcel. Salieron.—Miguel Serrano Fernández y José Padilla Núñez. Existencias en el día de ayer varones 49 hembras 2 Total 51.

Traslado. El conocido sastrero Camilo Cabezas pone en conocimiento de su distinguida clientela que por mejora de local ha trasladado su domicilio a la Puerta de Purchena.

La vida en Almería. No obstante la carestía de la vida en Almería, el dueño de la fonda "La Española", establecida en la calle Real número 35, ofrece desde hoy, al público, abonos por mensualidades al precio de 60 pesetas, que comprenden desayuno, almuerzo, comida y cama.

No equivocarse.—Real de la Cárcel número 35. Se vende canarios de canto y cría. Para apreciar sus condiciones, calle de Santa María número 3, (mas abajo de la Alcazaba).

Importante noticia de Amberes. Según telegrama recibido de Amberes solo ha quedado en dicha población después de los destrozos de la guerra, la segunda remesa del acreditado Aceite de hígado de bacalao para la Droguería "El Arco Iris" donde una vez recibida la primera remesa se vende a 2 pesetas 250 botella kilo y a pesar de la gran alza sufrida por la escasez del mismo y dificultades en la exportación.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Gloria de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

TRASLADO. La sastrería de don José Gómiz, establecida en la calle de San Francisco número 2, se ha trasladado a la Plaza del Carmen núm. 3, pral. izquierda

Impuesto municipal sobre bicicletas

Por el presente se hace saber, que los dueños de bicicletas pueden pasar a recoger los números y precintos para las mismas correspondientes al año en curso, desde el día de hoy hasta el 28 del corriente mes, en las oficinas del Arriendo de este Impuesto, calle de Reyes número 4, en la inteligencia que las bicicletas que se encuentren desprovistas de dichos números y precinto transcurrido mencionado, plazo, serán conducidas al Ayuntamiento donde darán depositadas hasta que se cumpla este requisito.

Venta de casas

Se venden las casas siguientes: En la calle de Ramos los números 78 9 10 11 12 13 14 15 57 59 y 61. En la calle Majadores los números 32 38 40 y 42. En la calle de Platon la num. 9. En la calle de Cenotafio la num. 3. En la Plaza del Convento la num. 3. En la calle del Tenor Iribarne, número 11 pral, darán razón, de 4 a 6 de la tarde.

PIANOS

y autopianos Erard, Pleyel, Ronch, S. T. H. A., Cautera. Gran autopiano "Concerta" el más suave de todos los conocidos, con registro. Rollos de 65 y 88 notas para autopianos. Gráficos, discos y toda clase de accesorios. Música de todos los autores clásicos y modernos.

LUIS SANCHEZ PUNZON

33, Paseo del Príncipe, 33.—(Frente a la Diputación)

Bodegas del Patio

LUIS GARCIA ROMERO. — CALLEREAL 44.—ALMERIA.

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la esta a precios reducidos, me permito ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro. Para mayor comodidad del público, encontraré también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Malecón 14; Almedina, 19; Calle de Vega, (Santo Cristo); Hernán Cortés 7 (Rostrico); Pescadores 19; Real Barrio Alto, 58. Por botoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón. REAL 44 (FRENTE AL JUZGADO)

Dr. Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo

GRAN FABRICA DE PAN

LA VIRGEN DE CAVITE

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

Calle de la Almedina, 9.—Teléfono 150. No equivocarse las señas: antigua panadería de don Gaspar Vives

Importante a las señoras y fondistas

Desde el día 10 del corriente (miércoles) se venderá la carne de cordero superior en la barraca titulada "Mullido" (rincon del pesado) a los precios siguientes: Un kilo carne cordero cabai y superior 1' 75 pesetas. 1/2 kilo id. id. id. 0' 90. 1/4 kilo id. id. id. 0' 45. Señoras ojo con las criadas y no de jarse de explotar

PULPA

NUOVA SUPERIOR

Grandes Depósitos a la venta en los Ingenios de Almería, Guadix y Granada.

Preelos de fábrica. Para Informes dirigirse: Antonio del Pino Rodríguez. Murcia 83 y Cantares 1 ALMERIA

Pan

Nuevo despacho de pan, situado en la calle de Alfareros número 15, frente a la contaría del "11 de Septiembre". En esta nueva casa, encontrará el público toda clase de pan conocido hasta el día. Pan bombón, pinchado, cortado y bazo. Especialidad en bollos de Madrid, catalán, de agua francés y el rico pan de aceite, elaborado a brazo.

Precios: 40 y 45 céntimos, 4 Bollos, 6 reales un pico, y 6 bollos variados, un real.

Comprad en esta casa porque el peso del pan, es cabal y bien cocido. Pan caliente, a todas horas del día

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería. Cierre de la Bosa en Madrid el día 18 de Febrero de 1915. Cheque al Paris nominal 2000. " al Londres nominal 2000. Interior 4". Amortización 5 " 4 1/2. Banco de España. Compañía Arrendataria